

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Jueves 30 de abril de 2015 Sec. V-A. Pág. 18905

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

13609

Resolución de 13 de abril de 2015 de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de climatización de los Centros de Salud y consultorios dependientes de la Gerencia de Atención Primaria", procedimiento abierto de contratación administrativa PA SER 13-2014 GAP.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia de Atención Primaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: PA SER 13-2014 GAP.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de climatización de los Centros de Salud y consultorios dependientes de la Gerencia de Atención Primaria.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2 50720000-8 50730000-1.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe y Bocm.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de noviembre de 2014, 10 de diciembre de 2014 y 10 de diciembre de 2014 respectivamente.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.212.086,11.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.460.039,14 euros. Importe total: 1.766.647,36 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de febrero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2015.
 - c) Contratista: Imesapi S.A., Nif A28010478.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.256.217,68 euros. Importe total: 1.520.023,39 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda adjudicar el contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 151 del real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al licitador que ha presentado la oferta económica más baja, y cumpliendo las prescripciones técnicas mínimas exigidas del Pliego Prescripciones Técnicas.

Madrid, 13 de abril de 2015.- El Gerente de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Antonio Alemany López.

ID: A150015199-1